



Resolución  
Canelones

Nº 095/2022

Acta

026/2022

San Antonio, 13 de Octubre de 2022.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Setiembre de 2022, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suman \$ 217.879=, Literal A \$ 130.119, Literal C \$ 30.218, Literal D 57.542,= ( doscientos diecisiete mil ochocientos setenta y nueve ).=

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 13/10/2022 por Resolución Nº 094/2022 inserta en acta Nº 026/2022, aprobó el gasto de compra de una Hidrolavadora Karcher K 4 para mantenimiento de vehículos Municipales.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 13/10/2022, por Resolución Nº 095/2022, inserta en acta Nº 026/2022, aprobó el pago a la Empresa Agropecuaria San Antonio (Sital S:A), RUT 215162990015, monto \$ 16.900,= ( pesos uruguayos dieciseis mil novecientos ).

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO**

**RESUELVE:**

- 1) Autorizar el gasto correspondientes a la compra de una Hidrolavadora aprobada por Resolución Nº 095/2022, inserta en Acta Nº 026/2022, de fecha 13/10/2022 y el correspondiente a la Empresa SITAL, Rut 215162990015. Afectando al Literal A.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Demanda Sami  
Alcalde Interino  
 Artemio Rodríguez  
Concejal  
 Roberto Percovich  
Concejal  
 Marcelo Reynmundi  
Concejal